ABIDAN S.A.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019.

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIDAN S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisaria de la compañía ABIDAN S.A., de conformidad

con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercício económico cortado al 31 de Diciembre del 2018, en los siguientes

términos:

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas

legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en su estatuto social.

1.2. El control interno de la compañía es adecuado:

1.3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del Libro Mayor y libros

Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF

PARA LAS PYMES.

1.4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en

la revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Muy atentamente,

LAURA RIZZO ZUÑIGA

C.I. 0914958558

COMISARIA